



Ilustre Municipalidad de Lota



**APRUEBA ACTA DE RECEPCION
DEFINITIVA SIN OBSERVACIONES,
OBRA "REPOSICIÓN ACERAS Y
SOLERAS CALLE GALVARINO, LOTA".**

LOTA, 10 de septiembre 2019

DECRETO N° 1.619 .-/

VISTOS:

a) Decreto Adjudicatorio N° 492 de 06.03.2018, Decreto N° 869 de 25.04.2018, que aprueba contrato de obra pública de la referencia suscrito el día 29.03.2018, adjudicada a la Empresa Sociedad Comercial Ingeniería Fica y Campos Limitada; Decreto Aprueba Contrato Modificatorio I, N° 1.386 del 27.07.2018;

b) Decreto N° 1.624 de 31.08.2018 que aprueba Acta de Recepción Provisional sin observaciones;

c) Decreto N° 1.615 de 05.09.2019 que nombra Comisión de Recepción Definitiva;

d) Acta de Recepción Definitiva sin Observaciones de fecha 10.09.2019 y, en uso de las facultades que me confiere el artículo 63º, las letras i) y II) del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º APRUÉBASE el Acta de Recepción Definitiva sin Observaciones de fecha 10.09.2019, documento en virtud del cual se recepciona conforme los trabajos encomendados, a la empresa Empresa Sociedad Comercial Ingeniería Fica y Campos Limitada, a través de contrato aprobado mediante los vistos, letra a).

2º Comisión Ad-hoc actuó de oficio en el proceso administrativo, asistiendo la empresa ejecutora de obra mencionada, que suscribe el Acta de Recepción Definitiva sin observaciones.

3º APLÍCASE Oficio Circular N° 07251 de 14.02.08 de Contraloría General de la República que instruye archivar el presente decreto, junto a la documentación que respalde el acto administrativo para posterior revisión de la Contraloría Regional del Biobío.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A: SUBDERE REGION DEL BIOBÍO, CONTRATISTA, DIRECCIÓN DE OBRAS, SECPLAN, DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE CONTROL Y COMISIÓN MUNICIPAL LEY DE TRANSPARENCIA N° 20.285. ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MBS/MZP/RMA/rma.-



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

